PROGRAMA DEL MAS-IPSP DE BOLIVIA, POR BOLIVIA, PARA BOLIVIA 2025/2030





PROGRAMA DEL MAS-IPSP

DE BOLIVIA, POR BOLIVIA, PARA BOLIVIA

MARCO GENERAL DEL PROGRAMA

El proyecto político de las organizaciones sociales, a través del MAS-IPSP y de las fuerzas anti sistémicas hoy en proceso de articulación, tiene un carácter histórico y es obra de la lucha unitaria del pueblo boliviano. El triunfo electoral del 2005, el impulso de la Revolución Democrática Cultural, la nacionalización de los hidrocarburos, la recuperación de los recursos naturales y de las empresas privatizadas, la Asamblea Constituyente, la aprobación vía referéndum de la nueva CPE y la creación del Estado Plurinacional y las conquistas que incluyen; todos esto y más, es resultado de una larga acumulación de fuerzas, es decir, es resultado de la lucha indígena campesina, del movimiento obrero y sectores populares que han sufrido sendas y crueles masacres por parte de las dictaduras y los gobiernos neoliberales desde la década del 60 del siglo pasado.

Acorde a las circunstancias del contexto internacional y nacional, la unidad de las fuerzas populares, revolucionarias y democráticas no sólo es necesaria, es urgente, pero, *esta unidad debe cohesionarse en un programa*, que, siendo autocrítico y recogiendo lo que se hizo bien, debe tener un carácter nacional popular, democrático y antifascista, *que responda a la esencia y las raíces del proyecto político gestado por el pueblo: descolonizador, antiimperialista, anticapitalista y anti patriarcal; en ello radica su esencia de liberación nacional y social.*

Es una herramienta para lograr una articulación de medidas estatales con la construcción de poder popular, construir el poder desde arriba y desde abajo, consientes que este proceso requiere rescatar y reconstituir la correlación de fuerzas de los sectores populares.

Es un programa que:

- Traza el trayecto estratégico que debe recorrer la lucha del pueblo para lograr una sociedad de iguales y de libertades efectivas;
- Es una respuesta a la actual situación crítica en lo económico y político, donde las medidas de ajuste deben afectar a los sectores más privilegiados, disminuyendo al mínimo los sacrificios del resto del pueblo;
- Proyecta un país industrializado en las áreas estratégicas con orientación a la economía regional y mundial, pero también para atender el mercado interno;
- Propone un desarrollo integral y equilibrado de todas las regiones;
- Respeto e incremento de los derechos económicos y sociales del pueblo;
- Repondrá la estabilidad económica que caracterizaron los años del proceso de cambio.

Es un programa que tiene una clara opción por las grandes mayorías del país, ello supone a su vez, culminar la construcción del Estado Plurinacional e impulsar transformaciones estructurales en la base material, que logre la reapropiación y la producción de mayores excedentes para beneficio del país.

Es un programa que precisa las características de un proyecto político y económico de carácter liberador que, sin repetir la condición de país exportador de materias primas, debe basar el desenvolvimiento de su economía en los recursos naturales y estratégicos que posee bajo control del Estado.



Es para avanzar en la redistribución del excedente, en la medida en que se fortalezcan y amplíen a los sectores de la economía de carácter solidario y social, como las cooperativas y organizaciones comunitarias, y la mediana y pequeña empresa.

Es requisito importante impulsar la rearticulación y fortalecimiento de los sectores sociales que son el alma de Bolivia respetando su autonomía orgánica.

Es el único programa que reivindica desde una posición de soberanía y reapropiación de la riqueza y la propiedad una posición de izquierda y plurinacional, entendida como posición de lucha conjunta con las mayorías trabajadoras, indígenas, campesinos, sectores de clase media popular y todas las personas sencillas para reconducir y profundizar el proceso de cambio, para enfrentar el escenario electoral y salir victoriosos con un programa a la altura de la necesidad histórica que enfrentamos.

II

DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

1. ESTADO DE SITUACIÓN

RECONDUCIR EL PROCESO PARA ACELERAR LA INDUSTRIALIZACIÓN

El Modelo Económico Social Comunitario y Productivo (MESC), ha generado una evidente expansión de la economía y consecuentes impactos en los ingresos y la capacidad adquisitiva de las personas y empresas en el país, en lo social se ha reducido en dos tercios pobreza extrema y en la mitad la pobreza moderada. Existe así mismo un incremento ininterrumpido del número de empresas y un proceso de acumulación que se refleja en las crecientes utilidades de varios actores económicos, tanto de actividades productivas como se servicios.

La fortaleza del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) nos ha permitido superar situaciones complejas como la crisis mundial de los subprime del 2008 o se podido superar rápidamente la economía luego de la pandemia y la crisis política y económica provocada por el golpe de Estado del 2019, esto porque el modelo se basa en dos pilares importantes, la inversión pública y las asignaciones condicionadas que son medidas típicamente anticíclicas. Sin embargo, es necesario reconducir el modelo a partir de reconocer su plena vigencia ante la alternativa neoliberal y hacerlo más efectivo en la búsqueda de la diversificación productiva a través de la industrialización con sustitución de importaciones, que en última instancia nos permita romper las condiciones de la dependencia, que se basa en la exportación de materias primas y la transferencia de valor al sistema económico capitalista predominante.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES:

a) CONTROL Y REDIRECCIONAMIENTO DE EXCEDENTES EN SECTORES DE GANACIAS EXTRAORDINARIAS

Minería

Promover una actividad minera integral que recupere el papel rector del Estado en el proceso productivo minero metalúrgico y la recuperación de los excedentes en beneficio de todos los bolivianos a través del fortalecimiento de políticas de redistribución de la riqueza y considere el respeto a las comunidades, las empresas y la conservación de los ecosistemas y contribuya con las necesidades del país.

Agroindustria

Fortalecer la base productiva soberana, mediante el control y redireccionamiento de los excedentes provenientes de las exportaciones de la agroindustria para que se sume a, garantizando el retorno de las divisas, el buen uso de cualquier subvención y en beneficio nacional, departamental y regional.

Banca

Mantener la estabilidad y crecimiento del sector financiero, recuperando los excedentes extraordinarios mediante mecanismos de control y direccionamiento de los márgenes de utilidad de la banca comercial.

b) POTENCIAR LAS EMPRESAS PÚBLICAS PARA CONSOLIDAR LOS COMPLEJOS PRODUCTIVOS

Potenciar las empresas públicas para consolidar y dinamizar los complejos productivos desde su rol especifico en la generación de excedentes en sectores estratégicos para continuar con la expansión de la economía y la redistribución.

- Fortalecer, capitalizar y hacer eficientes a las empresas públicas estratégicas
- Consolidar la política de producción e industrialización del litio y sus componentes, con soberanía, en base a alianzas integrales con países y empresas con alta capacidad tecnológica.
- Consolidar las nuevas industrias estratégicas (Biodiesel, Química básica, Zinc, Farmacia), las 49 plantas industriales (úrea y amoniaco, fertilizantes, alimentos, cemento, vidrio y otras).
- Puesta en marcha de las 170 plantas industriales construidas para aprovechar al máximo las riquezas y potencialidades de cada región.
- Implementar mecanismos de asociación Estado comunidad en la operación de las plantas industriales que transforman la producción primaria agropecuaria.

c) DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

Consolidar y profundizar la industrialización con sustitución de importaciones a través de una planificación territorial del desarrollo productivo *en los complejos productivos integrales.*

- Planificación del Desarrollo Económico Productivo con todos los actores de la economía plural
- Fortalecimiento fiscal y consolidación de financiamientos e incentivos
- Promover Calidad, innovación tecnológica y formación
- Mercados y cadenas logísticas
- Diversificar mercados internacionales mediante la negociación de acuerdos comerciales con énfasis en exportaciones con mayor valor agregado, aprovechando los acuerdos de integración regionales y mundiales.
- Ampliar el alcance de la aplicación móvil "Consume Lo Nuestro" como billetera digital "universal" para productos y servicios nacionales (incluyendo servicios turísticos).

d) CONTROL DE DIVISAS COMERCIALES

Implementar mecanismos eficientes para **el control, regulación y retorno de divisas** comerciales, asegurando un registro preciso de las exportaciones nacionales y una gestión



transparente del flujo de divisas generadas, con el objetivo de fortalecer la estabilidad económica y el desarrollo productivo del país.

e) FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA COMUNITARIA Y OTRAS FORMAS Y/O ACTORES ECONÓMICOS

- Impulsar el crecimiento sostenido de la economía comunitaria, cooperativa, así como las empresas sociales y comunitarias, fomentando su desarrollo productivo, la generación de empleo y la inclusión social para el bienestar de la población.
- Asegurando la soberanía alimentaria desde la economía comunitaria y cooperativa
- Modificación de la Ley de Empresas Sociales, que incorpore mecanismos de apoyo
 económico, no sólo como salvataje de las empresas privadas en quiebra, sino como otra
 forma de propiedad de empresas y como una alternativa de economía solidaria y
 colectiva.

Ш

BOLIVIA, ACTOR DINÁMICO EN UN MUNDO MULTIPOLAR

1. DIAGNOSTICO

Bolivia y su política exterior en el próximo quinquenio

Durante el gobierno del presidente Arce, Bolivia logró tener presencia internacional de gran impacto, por su incorporación a los BRICS, su oficialización como miembro de MERCOSUR y su presencia en dos eventos en los que brillo su imagen como estadista: en el XXVII Foro Económico Internacional de San Petersburgo, y el G20 en Brasil, situaciones en las que sus intervenciones fueron comentadas muy favorablemente por los Presidentes Putin y Lula, por su clara posición hacia el multipolarismo.

Recuperar la proactividad, el liderazgo e incidencia de Bolivia en la temática mundial

El Estado Plurinacional de Bolivia, durante sus primeros años de gobierno del MAS, jugó un importante rol en la esfera internacional. Tuvo posición clara en temas de la agenda internacional y, sobre todo, agendó temas propios. Debemos volver a liderar temas que en este momento están golpeando al mundo como, por ejemplo, la defensa de recursos naturales estratégicos como el litio y las tierras raras, refugiados, migrantes, afectación de derechos de pueblos indígenas, violación de derechos de la madre tierra en diversas partes del mundo. Temas como la lucha contra la Descolonización y el Neocolonialismo, pueden ser liderados a partir de la teoría y la práctica de nuestro Estado.

Bolivia y la multipolaridad mundial y regional

Tener una mayor incidencia en la construcción de un mundo multipolar, la unidad y la integración latinoamericana en su diversidad, es fundamental.

Ante la crisis mundial planetaria, América Latina y el Caribe deben jugar un papel activo en la construcción del nuevo orden mundial. El ALBA, iniciativa de Fidel y Chávez, fue y debe seguir siendo un escenario de asociación de países con alto contenido de integración y posición antimperialista, estructurada sobre una democracia popular. La CELAC, como espacio de pluralismo político-ideológico y punto de encuentro latinoamericanista, tiene la responsabilidad histórica de avanzar en esa dirección. La iniciativa ALBA ha de repotenciarse y conducir nuevas rutas y escenarios para la integración de nuestros pueblos.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES:



a) BOLIVIA ACTOR DE LA MULTIPOLARIDAD EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.

- Fortalecer la presencia de Bolivia en los BRICS logrando la participación efectiva de Bolivia en los BRICS como miembro pleno.
- Participar activamente en la reconfiguración de la arquitectura internacional, de manera individual o en conjunto con los países de la región.

b) BOLIVIA MOTOR DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN NUESTRA REGIÓN

- Afianzar en el marco de la multipolaridad la posición de Bolivia en los BRICS, CELAC, ALBA
- Actuar como bisagra de integración entre CAN y MERCOSUR
- Desarrollar acciones diplomáticas con los países vecinos para convertir a Bolivia en un Hub internacional de carga.
- Buscar acercamientos con los países asiáticos para potenciar el comercio boliviano logrando mejorar las exportaciones y la generación de divisas para nuestro país.
- Campaña multilateral para la creación de la Alianza Global del Agua por la Vida
- Impulsar la creación del Movimiento Internacional contra formas análogas al neocolonialismo, especialmente para el uso soberano de nuestros recursos naturales estratégicos.
- Implementar iniciativas de solidaridad con la causa palestina en foros regionales e internacionales.
- Defender el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos en todos los foros internacionales.
- Integrar agendas de los bloques de integración existentes dentro de la CELAC, como por ejemplo ALBA-TCP MERCOSUR, CAN, CARICOM para proyectos conjuntos, como infraestructura regional sostenible.
- Creación de moneda digital regional para facilitar el comercio intra-ALBA sin depender del dólar.
- Fomentar la creación del Banco de ALBA
- Priorizar proyectos financiados por el FOCEM, redes de transporte transfronterizo y conectividad energética.
- Fortalecer nuestra presencia en el OTCA, para la protección del bioma. La Amazonía no puede seguir viéndose como una zona solo para la explotación de recursos, sino como un eje regional para la estabilidad climática global.

c) BOLIVIA BISAGRA DEL MERCADO COMÚN LATINOAMERICANO.

- Consolidar la participación efectiva de Bolivia en el MERCOSUR a través de la incorporación rápida del acervo normativo y ejercer el derecho como miembro pleno.
- Articular las acciones para lograr la convergencia en materia económica y comercial entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR como paso principal de la integración latinoamericana.

d) POLÍTICA DE BUENA VECINDAD CON LOS PAÍSES LIMÍTROFES.

- Difundir el carácter democrático, amistoso y pacífico de las relaciones bilaterales con los países vecinos.
- Colaborar en el marco de la soberanía, con los países vecinos para encarar amenazas y problemas comunes.
- Caminar hacia la reposición de embajadores con Chile y Perú
- e) ENFOQUE DINÁMICO DE LA POLÍTICA MARÍTIMA



- Desarrollo de lineamientos de política exterior marítima con Chile, con proyección multilateral, que combine la reivindicación histórica de acceso soberano al mar con una estrategia moderna multidimensional proyectadas a alianzas internacionales para el desarrollo portuario y comercial favorable a Bolivia, sobre la base de derechos históricos y jurídicos a través del dialogo y asumiendo una posición pacífica.
- Producir un profundo estudio sobre sobre el tratado de 1904 y la presencia de islas que pertenecían a Bolivia y que no se incorporaron en el tratado.

f) CUALIFICACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR

- Elevar la Academia Diplomática a rango a Universidad mediante norma que permita otorgar títulos de grado y post grado a sus estudiantes, asegurando una formación estratégica y soberana para la representación del Estado.
- Lograr acuerdos técnicos y de intercambio entre academias y universidades diplomáticas extranjeras de docentes, programas y proyectos.
- Generación de mecanismos bilaterales para el reconocimiento de títulos académicos logrados en el exterior

CAMPAÑAS INTERNACIONALES

- Geopolítica de los recursos naturales
- Contra toda forma conexa, anexa o con características similares al neocolonialismo
- Conformación de una Alianza Global del Agua por la Vida.
- Defensa de la biodiversidad amazónica
- Los derechos humanos son estandarte de la política exterior
 - Los bolivianos en el exterior: la migración es un derecho humano
- Promover el Modelo Económico social productivo y su inserción en la economía internacional

IV

REVOLUCIÓN EN SALUD: ACCESO, DIGNIDAD Y FUTURO

1. DIAGNÓSTICO GENERAL

- Bolivia ha avanzado en la construcción de un sistema de salud más inclusivo y solidario, con el Sistema Único de Salud (SUS) como pilar del acceso gratuito y universal. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que limitan su capacidad de respuesta. La alta demanda de atención, la falta de digitalización y las deficiencias en la gestión de información sanitaria generan retrasos, afectan el tratamiento de enfermedades costosas y reducen la eficiencia en la administración de recursos. Esto impacta especialmente a los sectores más vulnerables, haciendo urgente la modernización y fortalecimiento de nuestras redes de salud.
- La falta de una red de atención integrada limita el acceso a servicios de calidad, especialmente en regiones alejadas.
- La pandemia evidenció que, sin una planificación intersectorial sólida, la respuesta del Estado ante crisis sanitarias puede ser insuficiente.
- La medicina tradicional, pilar de nuestra identidad cultural, aún no se integra plenamente al sistema de salud.



• El deporte es fundamental para la salud, el bienestar y la prevención de enfermedades, pero su desarrollo en Bolivia ha sido limitado por la falta de un ente regulador, infraestructura adecuada y financiamiento sostenible.

Ante este panorama, es imprescindible adoptar una serie de reformas estructurales que modernicen el sistema de salud y promuevan un modelo de desarrollo integral.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES:

a) SUS FUERTE Y SOLIDARIO: SALUD GRATUITA PARA TODOS

Este eje tiene como objetivo modernizar y fortalecer el SUS, garantizando acceso equitativo y protección frente a enfermedades costosas.

- Salud familiar comunitaria con promoción y prevención. Expansión del modelo SAFCI con brigadas comunitarias de salud que atiendan en el territorio, priorizando sectores vulnerables y zonas de difícil acceso.
- Salud inteligente: información de salud digital para todos. Desarrollar e implementar el Sistema Único de Información de Salud (SUIS), una herramienta digital que centralizará en un solo sistema la historia clínica digital de cada boliviano.
- El SUS te cuida: tu salud en un click. Lanzamiento de la plataforma digital "EL SUS TE CUIDA", una aplicación con apoyo de inteligencia artificial, que permitirá al pueblo boliviano acceder a consultas virtuales.
- **Salud para todos: atención inmediata y sin trámites.** Mediante una plataforma tecnológica, reconocerá automáticamente a todos los bolivianos sin seguro de salud, eliminando la necesidad de inscripción previa y asegurando atención médica inmediata.
- "Fondo solidario: nadie lucha solo contra una enfermedad". Creación de un Fondo Solidario de Tratamiento de Enfermedades de Alto Costo, asegurando que los pacientes con enfermedades de alto costo, como cáncer o insuficiencia renal reciban tratamiento gratuito sin poner en riesgo su economía familiar.

b) RED DE SALUD TOTAL: INNOVACIÓN Y ATENCIÓN SIN BARRERAS

Con estas propuestas, construiremos un sistema de salud accesible, eficiente y humano, con centros 24 horas, telesalud, empleo para médicos, medicamentos accesibles y más apoyo para madres y niños, asegurando una Bolivia con salud fuerte y solidaria.

- Salud cerca de ti: centros abiertos 24 horas y telesalud para todo"
- Urgencias y emergencias sin fronteras: atención inmediata en áreas rurales y dispersas
- Más trabajo para nuevos médicos: oportunidades para jóvenes profesionales en salud
- Tecnología para salvar vidas: equipos médicos siempre funcionando.
- Farmacias solidarias: medicinas gratuitas y a precio justo para todos.
- Fortalecer el Bono Juana Azurduy: más apoyo para madres y niños.

b. BOLIVIA SANA Y SEGURA: PREPARADOS PARA EL FUTURO

Con Bolivia Preparada y Saludable, invertimos en prevención para enfrentar pandemias, proteger a la población y cuidar la naturaleza, avanzando hacia una Bolivia resiliente y sostenible.

- Bolivia preparada: ley para protegernos de futuras pandemias. Creación de una Ley de Preparación Intersectorial e Integral para Pandemias y Epidemias para responder con rapidez y eficacia.
- Bolivia saludable y sostenible: protegiendo a las personas, los animales y el medio ambiente. Adoptar el enfoque Una Salud, que integra la salud humana, animal y ambiental, permitiendo prevenir enfermedades antes de que se conviertan en epidemias y reducir el impacto del cambio climático en la salud pública.

c. SABIDURÍA ANCESTRAL VIVA: MEDICINA TRADICIONAL PARA EL PUEBLO

Con Saberes que Curan, fortalecemos la medicina tradicional como pilar del sistema de salud, recuperando nuestra identidad y asegurando soberanía. Bolivia avanza con el poder de sus raíces.

• Saberes que curan: Construir y equipar centros de medicina tradicional para una salud integral, garantizando tratamientos seguros, efectivos y culturalmente pertinentes para el pueblo boliviano.

d. BOLIVIA TIERRA DE CAMPEONES: DEPORTE PARA TODOS

Promoveremos políticas de Deporte para Todos, masificando la actividad física y fortaleciendo el Sistema Deportivo Nacional, lo que generará formación deportiva y logros hacia el alto rendimiento para Bolivia.

- Formación deportiva integral. Fomento a la actividad física y de recreación, a través de la creación de Escuelas de formación Deportiva, dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que funcionaran en infraestructuras deportivas administrados por el Estado.
- Deporte democratizado. *Creación de la Autoridad de Supervisión, Regulación y Control del Sistema Deportivo Nacional, como ente autónomo garantizando la transparencia, el desarrollo y el acceso equitativo al deporte en todas sus disciplinas.*
- Fondo del deporte: más inversión, más campeones.

V EL QUINQUENIO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

1. DIAGNOSTICO.

La educación en Bolivia se enfrenta a una disyuntiva, producto de la situación política: o se asume desde el Estado el compromiso por fomentar la educación pública y gratuita o se privatizan amplios sectores educativos en aras de la eficiencia y la competitividad compulsivas de la acumulación de capital. La educación gratuita y pública es una obligación estatal, esta línea política es innegociable, se debe garantizar la educación para todos.

Los altos nivel de cobertura educativa, en primaria y secundaria, el aumento significativo de los salarios en todo el sistema educativo, la dotación de infraestructura en todos los ámbitos educativos, así como los incentivos progresivos a la formación de profesionales y a la investigación científica, implican un gran avance de los rasgos cuantitativos de la educación en Bolivia.

Garantizar una educación para todos, no implica renunciar a la excelencia en el conocimiento y en la formación. La democratización de la educación debe construir un



equilibro con la exigencia en los resultados de la formación en las unidades educativas, institutos técnicos tecnológico y artístico y universidades de todo el Sistema Educativo Plurinacional.

En 2013, se formuló el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como resultado de un amplio proceso de consulta a los sectores socio productivo, tecnológico, académico y gubernamental. Entre los principales resultados se destaca la generación de oportunidades para la formación de profesionales, el fortalecimiento al acceso a recursos de información científica internacional, impulso de la producción y difusión del conocimiento científico-tecnológico nacional, y el desarrollo de capacidades locales para articular el sector académico con el productivo y tecnológico en áreas prioritarias.

Un instrumento articulador de los actores del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología fueron las Redes Nacionales de Investigación Científica y Tecnológica (2011 – 2019). El Programa 100 Becas de estudio de postgrado en las áreas científica tecnológica y de salud gestionado por el Ministerio de Educación (2014 – 2018), tuvo el objetivo de promover oportunidades para la formación de profesionales en el exterior. El Ministerio de Educación desarrollo cinco convocatorias del programa "100 BECAS DE ESTUDIO DE POSTGRADO EN LAS ÁREAS CIENTÍFICA TECNOLÓGICA Y DE SALUD". El Proyecto "Información Científica para apoyo a la Investigación" buscó mejorar el acceso, uso y difusión de información científica y tecnológica en instituciones académicas y de investigación en Bolivia, favoreciendo la producción científica. Entre en 2013 y 2022, el proyecto permitió a la comunidad académica científica boliviana acceder a información de calidad, que es utilizada para el apoyo y respaldo de las investigaciones científicas.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES.

- a) De la cantidad a la calidad educativa: el quinquenio de la calidad educativa. Esto implica que, en el marco de la educación regular en Bolivia, se tiene que enfatizar la necesidad de fomentar la calidad educativa, asumiendo el compromiso de elevar los niveles de logro de aprendizaje en cinco años.
- Distribución y aumento de la cobertura en nivel inicial.
- Ampliación del Bono Juancito Pinto para estudiantes del nivel Inicial.
- Reforma del sistema de planificación y evaluación en las escuelas para garantizar logros de aprendizaje y la disminución de la brecha de aprendizajes entre la educación privada y la pública.
- Reforma del sistema de asignación de ítems para asegurar la pertinencia académica en el sistema de educación regular fiscal.
- Ajuste de la carga horaria a 6 periodos diarios y 30 periodos pedagógicos semanales, para avocarse plenamente al desarrollo de capacidades en lectoescritura, razonamiento lógico matemático.
- Implementación de mayor carga horaria de matemáticas y física dentro del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH).
- Ampliación del Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) hacia un Bachillerato Artístico (BAH) y Deportivo (BDH).
- Participación en pruebas de calidad educativa internacionales: LLECE, TOFAS.

b) Revolución tecnológico-productiva en educación superior:

- Articulación entre la industrialización, el emprendimiento productivo y la innovación.
- Programas de consumo e incentivo estatal del conocimiento científico producido por las universidades e institutos técnicos



- Creación conjunta (Estado Universidades) de institutos de investigación estratégica del desarrollo regional.
- Un sistema integrado de información universitaria que produzca datos de acceso y calidad de todo el sistema de educación superior de Bolivia.
- Creación con financiamiento estatal de la Agencia Plurinacional de Evaluación y
 Acreditación de la Educación Superior (APEASU) que permita el desarrollo de
 indicadores de acceso y calidad comunes a nivel nacional y referenciales a nivel
 internacional.
- Creación de dos Escuelas Superiores Tecnológicas especializadas en: ingeniería de datos e inteligencia artificial (Nivel licenciatura y diplomados).
- Promover la investigación aplicada.

c) Desarrollo incentivo a la investigación en ciencia y tecnología.

- Optimizar los esquemas de financiamiento público y privado para la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, priorizando sectores estratégicos.
- Fortalecer y diversificar los programas de becas de postgrado y cursos de especialización en el exterior en áreas priorizadas por el Estado
- Implementar programas de inserción laboral de profesionales altamente especializado e impulsar el retorno de talento humano nacional radicado en el exterior (diáspora)
- Promover la innovación, transferencia y adopción de tecnología en MIPYMES de sectores productivos, con énfasis en tecnologías emergentes.
- Favorecer esquemas colaborativos de innovación abierta entre grandes empresas (públicas y privadas), empresas tecnológicas emergentes, universidades e institutos de ciencia y tecnología.
- Fortalecer las capacidades de gestión y articulación del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Creación de redes de diálogo Inter científico.

VI INCREMENTAR LOS DERECHOS DEL PUEBLO Y CONSOLIDAR LOS LOGRADOS

1. DIAGNÓSTICO

La situación en el área social ha tenido avances importantes con la priorización de la educación, salud, oportunidades, subvención de servicios básicos y otros. Lo social, abarca a toda la sociedad civil en su conjunto la cual ha sido beneficiaria de las medidas, sin embargo, los beneficios han sido más importantes para los sectores en situación de mayor pobreza porque las políticas sociales tienen un mayor impacto contra la exclusión, el marginamiento y la desigualdad, por este motivo, toda política pública estatal apunta a este sector sin excluir a ningún otros grupo social, son las madres, personas adultas mayores, trabajadores sindicalizados, trabajadores por cuenta propia, campesinos, comunidades indígenas, jóvenes, estudiantes.

Por eso, el reconocimiento a estos sectores por parte del estado es por su obligación de atenderlos, pero también en el reconocimiento de su aporte económico, laboral, organizativo y patriótico.

Bolivia ha venido reduciendo la pobreza extrema desde un 37,7% en 2006 hasta un 11,1% en 2021, mientras que en el promedio regional se encuentra en11%, la pobreza disminuyó de 45,1% en 2011 al 30% en 2022. La reducción de la pobreza no solamente ha significado la cancelación de una deuda histórica del país con los sectores más marginados, sino que ha



sido una base importante para el fortalecimiento económico ya que la economía dejó de depender de las exportaciones del capital extranjero sino fortaleciendo el mercado interno.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES.

a) Lucha contra la pobreza y la desigualdad.

- Mantener e incrementar el alcance del acceso a la educación, fomento a la educación especial, a la salud, a la vivienda, a la seguridad social, al empleo, de las subvenciones a los alimentos, al transporte y a la seguridad ciudadana, de toda la población boliviana y de los sectores que tienen mayores urgencias de apoyo.
- Implementar planes de emergencia para poblacionales que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad para la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en estas regiones con ayuda de los gobiernos municipales, gobiernos departamentales, universidades, seguro, SUS, programas de empleos y otros para la reducción de la pobreza y la desigualdad.

b) Trabajo digno

- La Defensa Universal de los Derechos de los Trabajadores en general que consiste en la ampliación de la cobertura de garantía de derechos, bajo el concepto Universal del Trabajo que incluye a los trabajadores con contrato escrito, oral u otros.
- Incorporar derechos laborales para nuevas formas de trabajo como programadores, repartidores, castañeros, brokers y otros.
- Adecuación de la ley general del trabajo a los avances incorporados en la Constitución Política del Estado con relación al trabajo.
- Fortalecimientode las organizaciones sindicales, el rol de las organizaciones sindicales como vigilantes del cumplimiento de los derechos laborales y en el rol del control social.
- Una política salarial para mantener y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, así como para garantizar una redistribución del ingreso.

c) Generación de empleo y reducción del desempleo

- Generar oportunidades de empleo para el bienestar de la población y como pilar de la industrialización
- Programas de empleo específicos para grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad, víctimas de violencia, víctimas de trata y tráfico de personas, LGTBQ+ y otros, en estrecha coordinación con los niveles subnacionales y generando incentivos para el sector privado.
- Creación de un Sistema de Formación Técnica y Tecnológica de Alta Calidad que Constituye un Centro de Empleo que depende del Sistema de Formación Técnica y Tecnológica, así como de educación especial, en el que el área de empleo esté articulado también al Sistema de Empleo del Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, asociaciones de productores, Institutos Tecnológicos, gremios, cámaras y otros, para determinar las áreas prioritarias de formación, supervisión de la calidad de la formativa y requerimientos de capacidades en los empleos.
- Programas de empleo que reduzcan la inequidad de género en el empleo y los ingresos.
- Apoyo a madres y padres de familias monoparentales debido a que estas familias enfrentan retos adicionales para equilibrar las responsabilidades laborales y familiares, con horarios flexibles, formación técnica y apoyo en el cuidado familiar.
- Defensa y continuidad de las políticas públicas sociales, el Bono Juan Azurduy, el Subsidio para Madre y niños, el Bono Dignidad, el Bono Juancito Pinto, el programa SUS para el acceso a la salud y la educación gratuita en todos los niveles, dando certidumbre de que esas conquistas no serán eliminadas.
- Atención a los derechos de las personas adultas mayores.



d) Vivienda social para todos con enfoque integral del hábitat

- Abordaje integral del hábitat. Implementar proyectos que combinen la construcción de viviendas con la mejora de espacios públicos.
- Vivienda y empleo.
- Viviendas comunitarias.
- Planes de vivienda para grupos organizados de trabajadores o vecinos,
- Programa de viviendas para jóvenes que vayan cumpliendo requisitos desde su ingreso a universidades e institutos técnicos y tecnológicos.
- El nuevo Programa Plurinacional de Reducción del Déficit Habitacional (PPRDH), contempla la entrega de 250 mil viviendas adicionales en áreas urbanas y rurales durante el período 2026-2030 consolidando la política habitacional como una herramienta clave para la justicia social y el desarrollo sostenible del país.

e) Servicios básicos.

- Más inversión en provisión de servicios, bajo el principio de "no dejar a nadie atrás".
 Estas medidas deben priorizar a las comunidades más vulnerables y alejadas, asegurando el acceso a gas domiciliario, internet, telefonía y sistemas sostenibles de manejo de residuos.
- Ampliación de la cobertura en energía eléctrica.
- Provisión de servicios en viviendas sociales{
- Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico mediante un volumen importante de inversión social.
- Cerrar la brecha digital
- Lanzamiento del segundo satélite: Túpac Katari II: Soberanía espacial, orgullo boliviano al servicio del pueblo

VII

CONSTRUCCIÓN REAL DE LAS AUTONOMÍAS CON VISIÓN PATRIÓTICA

1. DIAGNOSTICO GENERAL

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece un cambio fundamental en la estructura y organización territorial del Estado boliviano, pues la implementación del **Régimen Autonómico** con las características que este contiene implica una respuesta a demandas históricas.

De más de 300 municipios, sólo 24 han logrado aprobar su norma institucional básica; de 9 departamentos sólo 3 tienen sus estatutos en vigencia; en el caso de las autonomías indígena originario campesinas, sólo 9 han podido consolidar su proceso.

En este contexto uno de los principales problemas que enfrentan las autonomías indígenas, , refiere a la gestión pública. Actualmente, los gobiernos indígenas se rigen bajo el esquema normativo municipalista, debido a la ausencia de un marco legal con enfoque intercultural inclusivo de otras lógicas al ámbito de la gestión pública, que dé lugar a la lógica que aportan las autonomías indígenas para reconfigurar el Estado

El tema fiscal requiere ser abordado a partir del régimen competencial, en una coyuntura de presupuestos disminuidos, el objetivo de los presupuestos debe centrarse en el



cumplimiento de las competencias que cada nivel tiene y mejorar la atención sobre todo a los sectores más vulnerables, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos subnacionales para generar recursos propios.

Parte de las reivindicaciones históricas de la NyPIOC y en el marco del artículo 306 de la Constitución Política del Estado, es importante consolidar la organización económica entendiendo que un pilar importante de lo plural es la de promover y consolidar la economía comunitaria.

La territorialidad es fundamental para las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, ya que su territorio es un espacio de planificación, desde que el Estado ha otorgado la posibilidad de reconocimiento, primero al saneamiento de tierras comunitarias de origen, para luego constitucionalizar como Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC), y ahora con la posibilidad de la propiedad agraria y el autogobierno.

El respeto a la consulta previa de las naciones y pueblos indígena originario campesinos denota el respeto a la memoria histórica y a la lucha del pueblo.

Con la finalidad de transformar la justicia la CPE en su artículo 179. Il plantea la igualdad jerárquica de la jurisdicción IOC con la jurisdicción ordinaria. La Ley de Deslinde Jurisdiccional, lamentablemente no cumple con los objetivos que establece la Constitución Política del Estado, en simetría al principio de paridad o igualdad entre las jurisdicciones reconocidas, por lo que se evidencia la insuficiencia e ineficacia de la misma.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES.

a) Consolidación y reforma estructural de las autonomías

- Promover la elaboración de su marco normativo interno de las diferentes entidades autónomas con participación plena del pueblo.
- Transformar la coordinación entre el nivel central del Estado con las entidades territoriales autónomas, a partir de procesos incluyentes y diversos de planificación estratégica para el desarrollo nacional.
- A través de las entidades autónomas, promover la planificación urbana con la finalidad de mejorar la dotación de servicios y garantizar espacios territoriales para la producción agraria.

b) Profundización de la autonomía indígena originario campesina, en base al derecho de la autodeterminación

- Profundizar el Estado Plurinacional sin subordinación del nivel central del Estado a la estructura natural y administración territorial de las AIOC, con una reforma y adecuación normativa que fortalezca y promueva el autogobierno y respetando su organización, cosmovisión.
- Participación más efectiva en las instancias u órganos de decisión regional, departamental y nacional, en todos los ámbitos necesarios en el marco de su libre determinación, que oriente para la consolidación de regiones indígenas autónomas, como forma de revitalizar sus estrategias territoriales.

c) Ampliar y potenciar la economía comunitaria

- Mayor incentivo financiero para la creación de organizaciones económica comunitarias en los diferentes niveles o entidades territoriales.
- Desarrollar la gestión laboral de las OECOMs en base a su propia cultura y naturaleza de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos.



• Adecuar la normativa impositiva para identificar a las OECOMs de acuerdo a su naturaleza y alcance impositivo.

d) Profundizar y garantizar el acceso de la tierra y territorio

- Elaboración de un nuevo marco normativo de acuerdo a la Constitución Política del Estado, que garantice y proteja el derecho colectivo a la tierra y territorio de las NyPIOC.
- Dotar tierras productivas en favor de las comunidades de pueblos IOC con enfoque productivo, para garantizar la soberanía alimentaria.
- Ajustar la Ley del SPIE para que las TIOC con base agraria puedan presentar su planificación acorde al PTDI y PGTC, para administrar recursos en base a proyectos productivos.

e) Reforma estructural de las normas para garantizar los derechos culturales, educativos y políticos

- Legislación actualizada donde se elimine las personerías jurídicas para NyPIOC, en cualquier trámite que desarrollen.
- Desarrollar políticas de protección lingüística de los 34 idiomas de las naciones IOC con el objetivo de no perder la riqueza lingüística de nuestro Estado.

f) PLENA VIGENCIA DE LA JUSTICIA PLURAL ARTICULADA EN PLENO RESPETO DE LAS DECISIONES DE LA JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA

- Reforma normativa para que mejore las condiciones de aplicación correcta de la JIOC en base a normas y procedimientos propios, pero cuidando el debido proceso.
- Abrogación de la ley de deslinde jurisdiccional y en su lugar elevar una normativa de acuerdo con los Derechos Colectivos y jurisprudencia constitucional.
- Elaborar un protocolo donde se defina las garantías del debido proceso sin afectar las normas y procedimientos propios de cada NyPIOC.

VIII

TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE LA JUSTICIA

1. DIAGNÓSTICO GENERAL:

En Bolivia la transformación de la justicia se debe centrar bajo los siguientes aspectos:

La retardación de justicia genera desconfianza en el sistema judicial, por lo que, es necesario combatir los factores que obstaculizan su celeridad, tales como la falta de independencia judicial, la ineficiencia en la gestión de los procesos, la carencia de tecnología adecuada y las desigualdades en el acceso a los mecanismos judiciales.

La corrupción en Bolivia es el cáncer que ha debilitado profundamente a todas las instituciones del sistema judicial, toda vez que el sistema judicial está quebrado, dañado por una corrupción estructural que impide impartir una justicia imparcial y efectiva.

En el sistema judicial, las designaciones de las autoridades judiciales han sido objeto de críticas por la falta de transparencia y la ausencia de criterios meritocráticos en los procesos de selección.

En la Jurisdicción Indígena Originario Campesina actualmente se cuenta con la Ley de Deslinde Jurisdiccional, empero dicha normativa ha generado conflicto en el ámbito de la aplicación en determinadas materias.

La actual normativa requiere de actualizaciones y/o modificaciones en el marco de la priorización de ejes de la reforma judicial, así como la adecuación de la normativa secundaria a la Constitución Política del Estado.



Con relación a la formación de profesionales en derecho se encuentra fragmentada, con una separación entre la educación universitaria y la capacitación especializada en las escuelas de jueces, fiscales y abogados.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES.

a) Justicia pronta y oportuna.

Independencia Judicial:

- o Implementar sistemas de evaluación y control interno que garanticen la imparcialidad y eficiencia de los operadores de justicia.
- Fortalecer los mecanismos de fiscalización para prevenir la corrupción y asegurar el cumplimiento de plazos procesales.
- o Asignación del presupuesto de 3% del TGN a la Justicia.

• Tecnologías de Información y Comunicación (TICs):

- o Impulsar la transformación digital del modelo de gestión judicial boliviano a través del uso intensivo de plataformas informáticas interoperables, sistemas expertos e inteligencia artificial
- o Digitalizar los expedientes.
- o Fortalecer plataformas en línea para la presentación de demandas, notificaciones y seguimiento de procesos.
- o Utilizar inteligencia artificial para la gestión de casos.
- o Reingeniería de Derechos Reales.

Justicia de Paz:

- o Promover la conciliación judicial y extrajudicial, arbitraje y mediación en todas las áreas.
- Centros de arbitraje a conflictos empresariales bajo jurisdicción del sistema de justicia del Estado.
- Crear una red de jueces de paz en zonas rurales y periurbanas para garantizar el acceso a la justicia en todo el territorio.
- Desarrollo e implementación de la justicia de paz a través de capacitaciones y recursos.

• Igualdad de Oportunidades:

- Asegurar que, todos los ciudadanos, independientemente de su condición económica, social, género o generación tengan acceso a asistencia legal gratuita.
- Fomentar la paridad de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en el sistema judicial.

Materialización de principios constitucionales.

b) Transparencia en la administración de justicia.

- Implementar medidas efectivas de cambio cultural adecuadas a los postulados axiológicos de nuestra Constitución Política del Estado.
- Recuperar la confianza en la actuación de los servidores públicos es transparentar su patrimonio.
- Reestructurar el régimen disciplinario efectivo con sanción a la corrupción e incumplimientos. (sanciones por malas actuaciones u omisiones en el desempeño de sus funciones).

c) Elección democrática y meritocrática de autoridades del sistema judicial. Fortalecimiento de la Carrera Judicial:

 Implementar un sistema de ascenso por méritos y antigüedad dentro del Órgano Judicial.



- Crear mecanismos de evaluación continua del desempeño de jueces y magistrados.
- Fortalecer una instancia independiente colegiada (Escuela de Jueces, Escuela de Fiscales y Escuela de Abogados).
- Establecer un sistema de ingreso a la carrera judicial vía formación continua, evaluación periódica y promoción basada en el desempeño.

Transparencia y Participación Ciudadana en el Proceso de Elección.

- Realización de concursos públicos de méritos y exámenes de conocimientos para la selección de jueces y magistrados.
- Publicación de las hojas de vida, antecedentes y calificaciones de los postulantes en plataformas accesibles para la ciudadanía.
- Creación de comités de supervisión conformados por organizaciones de la sociedad civil para garantizar la transparencia del proceso de selección.

Despolitización del Sistema Judicial:

- Socialización de las propuestas a la elección ante la Asamblea.
- Reformar la metodología de elección de jueces a través de cuerpo colegiado.
- Establecer mecanismos de evaluación independiente para asegurar la idoneidad de los candidatos a los altos cargos judiciales.

Capacitación y Ética Judicial.

- Crear programas de formación y actualización para jueces y magistrados en derechos humanos, derecho constitucional y procedimientos judiciales modernos.
- Establecer un código de ética judicial con sanciones efectivas.

d) Implementación efectiva de la jurisdicción indígena originaria campesina (JIOC)

- Clarificar el ámbito de aplicación de la jurisdicción indígena originaria campesina, para esto es necesario proponer las bases para su aplicación efectiva y material, con sus normas propias, de conformidad con sus usos, costumbres y procedimientos.
- Sustituir la Ley de Deslinde Jurisdiccional para efectivizar la aplicación plena de la IIOC.
- Comité de coordinación interjurisdiccional.

e) Implementación de códigos del bicentenario.

- Elaborar nuevos Códigos del Bicentenario.
- Implementar políticas públicas y normativa para la transformación judicial, acceso a la justicia, métodos alternativos de solución de conflictos, derechos fundamentales, entre otras, en coordinación con todos los niveles del Estado y sociedad civil.
 - a) Articulación de la curricula de formación universitaria pregradual con la curricula de escuelas de jueces, fiscales y abogados.
- Diseño de un Plan de Formación Integral:
 - Establecer un diálogo institucional entre las universidades y las escuelas de jueces, fiscales y abogados para coordinar contenidos curriculares.
- Creación de Programas de Vinculación y Pasantías.
 - Desarrollar convenios entre universidades y las instituciones de formación judicial para facilitar la continuidad de estudios de especialización.
 - Establecer programas de mentoría entre jueces y fiscales experimentados y estudiantes universitarios.
- Actualización y Homologación de Contenidos:



- Unificar estándares académicos y criterios de evaluación en la enseñanza del derecho en todas las universidades.
- Establecer una comisión de supervisión académica encargada de revisar y actualizar la currícula de manera periódica.

• Fomento de la Ética y la Responsabilidad Social:

- Reforzar la enseñanza de ética y valores en la formación de jueces, fiscales y abogados desde el pregrado.
- o Formación en derechos humanos como base de la currícula.

f) Reingeniería penitenciaria y reinserción social.

Mejora de Infraestructura y Condiciones Carcelarias.

- Construcción y remodelación de centros penitenciarios con enfoque en espacios adecuados para rehabilitación y formación.
- Creación de áreas diferenciadas para procesados y condenados, evitando la contaminación criminológica.

• Programas de Rehabilitación y Educación:

 Implementación de programas de educación formal y técnica dentro de los centros penitenciarios para mejorar las oportunidades laborales postencierro.

• Fortalecimiento de la Reinserción Social:

 Trabajo obligatorio para los privados de libertad como una forma de inserción social. Creación de incentivos para empresas que contraten a personas liberadas del sistema penitenciario.

• Descongestionamiento Carcelario y Reformas Legislativas:

- Aplicación efectiva de medidas alternativas a la prisión, como el uso de brazaletes electrónicos y libertad condicional supervisada.
- Reformulación de penas para delitos menores, evitando el encarcelamiento innecesario de personas sin antecedentes de violencia.

ΙX

RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA

1. DIAGNÓSTICO

Aporte de Bolivia y su participación en la protección del medio ambiente. Bolivia ha tenido un rol protagónico en la reconceptualización de la relación con la Madre tierra En el proceso de Las políticas implementadas han sido parciales y todavía le quedan al país, resolver muchos problemas y hacer frente a serios impactos ambientales. Tenemos una insuficiente sincronización de políticas ambientales internacionales. Necesitamos acciones que favorecen la convergencia para impulsar esas luchas globales que emprenden los pueblos y los estados.

Gestión ambiental en Bolivia. En la actual Constitución Política del Estado, la problemática ambiental fue reconocida a través de los derechos ambientales constitucionales, que se centra en el bienestar de los pueblos y no el uso irracional de los recursos naturales para incrementar y acumular la ganancia de las corporaciones transnacionales. Es la búsqueda de un desarrollo soberano integral, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien.

El uso del conocimiento y la tecnología. Se ha impulsado de manera insuficiente el conocimiento de la dinámica de los componentes de la madre tierra, los ecosistemas, el



medio ambiente, así como las alternativas tecnológicas para disminuir posibles efectos negativos del uso de los recursos naturales, no ha tenido un desarrollo significativo.

Impactos del cambio climático. Bolivia, por sus características, es un país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, contrariamente, su participación en las emisiones que lo provocan es baja, pero soportan impactos mayores del cambio climático. El efecto de los incendios es traumático para la realidad boliviana y se han venido profundizando; la mayoría de los incendios tuvieron origen en grandes propiedades mientras se culpa a los productores campesinos. Esta situación exige políticas de control firmes.

Alternativas frente a la crisis global y la economía verde capitalista. Las grandes potencias para poner en segundo plano la problemática ambiental bajo el pretexto de reducción de costos y elevar la productividad nacional proponen la economía verde. La agroindustria y la biogenética del capitalismo están generando desastres ambientales y biogenéticos que no están siendo estudiados y mitigados para la reducción de riesgos en estas áreas.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES.

Detener la degradación ambiental y regenerar los componentes de la Madre Tierra afectados, además de favorecer el uso sostenible de los recursos naturales para el desarrollo económico productivo en armonía con la Madre Tierra.

a) Una alternativa frente a la crisis global y la economía capitalista

- Profundizar la lucha por los derechos de la Madre Tierra a nivel internacional por encima de las prácticas del sistema capitalista que prioriza las ganancias individuales.
- Articulación en el diseño de políticas ambientales regionales como la Defensa de la Amazonía y otros.
- Implementar planes de Justicia Ambiental para las regiones afectadas o con alto riesgo ambiental regiones.

b) Gestión ambiental para la vida

- Implementación del Plan de Restauración Inmediata de los componentes de la Madre Tierra con participación social tomando en cuenta la gestión del territorio.
- Promover patrones de producción y hábitos de consumo compatibles con la Madre Tierra.
- Implementar planes integrales de producción más limpia, gestión ambiental y gestión de riesgos con participación social.

c) Mejoramiento del conocimiento y las tecnologías para la eficiencia en el uso y aprovechamiento de los componentes de la madre tierra

d) Control y supervisión de las industrias extractivas

- Las empresas extractivistas e industriales generarán fondos para el desarrollo de las comunidades y para fomentar la investigación y tecnología.
- Incentivos para una producción sostenible en la actividad agrícola e industrial que cumplan con los requerimientos ambientales necesarios para proteger el conjunto de los sistemas de vida.

e) Impactos del cambio climático



- Implementación de acciones integrales de lucha contra el cambio climático dentro del Plan y la Política de Cambio Climático en coordinación con los gobiernos departamentales, municipales, regionales y las autonomías indígenas.
- Fomentar todo tipo de estrategias y mecanismos económicos y financieros para enfrentar los impactos negativos del cambio climático a todos los actores vinculados a actividades económicas.
- Incluir a Bolivia en programas de compensación de emisiones que beneficien a las comunidades que protegen los bosques.

f) Gestión integral ecosistemas y biodiversidad y prevención de riesgos

- Sustituir las leyes que permiten la quema controlada o que legalicen la deforestación masiva, provocando incendios y al mismo tiempo construir un marco normativo sólido que priorice la conservación, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana y evite la afectación del medio ambiente, sus ecosistemas y su biodiversidad.
- Fortalecimiento de Instituciones y Fiscalización
- Restauración y Reforestación, Plan de revegetación y reforestación masiva:
- Crear empleos locales en actividades relacionadas con la revegetación, reforestación y el manejo sostenible de recursos naturales.
- Protección del patrimonio genético de la agrobiodiversidad, controlando la introducción de OMGs y estableciendo planes de mitigación urgentes para disminuir los impactos negativos del uso no supervisado.

g) Agua y saneamiento básico para todo el pueblo boliviano

- Represas bajo el enfoque de infraestructura resiliente y apropiadas a las características de los sistemas de vida de cada región.
- Aumentar la cobertura de saneamiento básico.

X

CULTURA

1. DIAGNÓSTICO.

2. LOS EJES PROGRAMÁTICOS, PROPUESTAS Y ACCIONES.

a) Patrimonio Cultural Boliviano

- Promover la diversidad cultural y patrimonial de Bolivia a escala mundial.
- Vigilancia y manejo apropiado para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano (PCB).
- Creación del Observatorio Cultural Boliviano.
- Incentivos para la juventud que produce bienes que promueven el PCB inmaterial y material.

b) Industrias Culturales y Creativas

- Creación de la Cuenta Satélite de Culturas (CSC).
- Generar políticas de circulación nacional e internacional de artistas y culturas del país.



- Consolidar la relación de la industria cultural con el patrimonio cultural de los pueblos para su efectiva puesta en valor y práctica para fortalecer la identidad pluricultural boliviana.
- Creación de una empresa estratégica de producción cultural estatal que promueva a artistas emergentes con proyección internacional.
- Reconocer la profesionalización de trabajadores relacionados con las culturas: gestores, promotores, investigadores, productores, realizadores, que visibilicen el mercado cultural.
- Promover la participación de la mujer en los procesos creativos artísticos y de investigación cultural.
- Seguridad Social y de Salud para las y los Artistas Bolivianos.

c) Bienes Culturales

- Consolidar políticas internacionales de recuperación de bienes culturales históricos.
- Conservación de patrimonio arqueológico boliviano en proceso de colapso por factores naturales en la intemperie.
- Conservación, protección y restauración de bienes arqueológicos inmuebles (Torres funerales o chullpares, arquitectura arqueológica, templos, monumentos, centros ceremoniales, cavernas o pintura rupestre; camellones, y patrimonio colonial y republicano).
- Crear una base de datos de digitalización de patrimonio arqueológico accesible para investigadores, gestores y público en general.
- Crear estrategias de educación referidas a la protección del patrimonio arqueológico, mediante programas educativos para sensibilizar a la población y promover la conservación del patrimonio.
- Digitalización de piezas en museos y recorridos virtuales.
- Creación de una red de museos y centros culturales temáticos.

d) Descolonización y Despatriarcalización

- Consolidar mecanismos de registro y protección de la propiedad intelectual colectiva y comunitaria de bienes culturales de las naciones y pueblos indígena originario campesino y afro boliviano y de comunidades interculturales.
- Promover la recuperación de saberes y conocimientos ancestrales en el conocimiento y aporte cultural bajo los principios del vivir bien.
- Generar mecanismos de reconocimiento y validación de las expresiones culturales de las NPIOC sin discriminación.
- Becas de estudio para formación de servidores/as públicos en descolonización y despatriarcalización.
- Reconocimiento público de personas naturales y/o jurídicas estatales o privadas que se hayan destacado por su labor en contra de la discriminación racial o toda forma de discriminación.
- Generación de acciones de respeto a las diversidades sexuales de Bolivia.
- Escuelas Abiertas para Vivir Bien.

e) Orquesta Sinfónica Nacional

- Conformación del Programa de Formación Especializada de Artistas Sinfónicos.
- Conformación e impulso del ensamble de bronces de la OSN.



- Proyecto de rescate del patrimonio musical de Bolivia: Partituras compuestas en territorio boliviano de la época de la Colonia, inicio de la naciente República de Bolivia, siglos XIX, XX y XXI.
- Formación de la Coral de la OSN en categorías juvenil y senior.

f) Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos

- Institucionalización del Fondo de Fomento al Cine y Audiovisual de Bolivia.
- Cine Boliviano en Unidades Educativas, Universidades y Espacios Públicos.

g) Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización

 Programa de Acceso de las mujeres al empleo, crédito, tierras, tecnología, información, servicios públicos y otros que fortalezcan al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.